

TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE TRABAJO

LLA remarcó que la reforma laboral es un mandato del voto de octubre

El diputado nacional de La Libertad Avanza, Lisandro Almirón, enfatizó que la reforma laboral en tratamiento en el Congreso forma parte del mandato otorgado por la ciudadanía en las elecciones de octubre. Destacó el trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo para avanzar en cambios orientados a reducir la litigiosidad. Además, remarcó el deber de ordenar el mercado laboral y fortalecer el empleo privado formal.

El diputado nacional de La Libertad Avanza por Corrientes, Lisandro Almirón, respondió a críticas expresadas desde sectores de la oposición a la reforma laboral actualmente en tratamiento en el Congreso de la Nación, y remarcó que la misma responde de manera directa al mandato expresado por la ciudadanía en las elecciones legislativas del 26 de octubre.

El Diputado nacional subrayó que esta iniciativa no constituye un gesto aislado ni un acompañamiento circunstancial al Poder Ejecutivo, sino la materialización de una decisión avalada por el voto popular, que consagró tanto al presidente Javier Milei como a los legisladores que hoy integran el Parlamento.

En ese marco, Almirón afirmó que el respaldo social obtenido en las urnas habilita a avanzar en cambios estructurales largamente postergados, entre ellos la modificación del régimen laboral. Indicó que la voluntad expresada por la sociedad fue clara en cuanto a la necesidad de un cambio de rumbo en materia económica y productiva, dentro del cual la re-

FOTOS GENTILEZA



RESPUESTA POLÍTICA A LAS URNAS. El legislador remarcó que la articulación entre los distintos poderes del Estado resulta fundamental para garantizar la implementación de cambios profundos que permitan revertir los desequilibrios históricos del mercado laboral argentino.

forma del mercado de trabajo ocupa un lugar central como herramienta para impulsar el empleo privado formal.

El legislador nacional por Corrientes remarcó que la reforma laboral no debe interpretarse como una imposición unilateral del Ejecutivo, sino como una construcción política conjunta entre los distintos poderes del Estado surgidos del proceso electoral.

En ese sentido, destacó que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo están alineados en el deber de corregir distorsiones históricas que han limitado durante décadas la capacidad del sector privado para generar empleo registrado.

Almirón enfatizó que el proceso de debate parlamentario se inscribe en una agenda más amplia de transformaciones estructurales, cuyo objetivo es revertir los obstáculos que afectan la competitividad de la economía argentina.

En ese contexto, seña-

ló que la reforma laboral busca sentar las bases de un nuevo esquema que permita un desarrollo más dinámico del empleo formal, en consonancia con las demandas expresadas por el electorado.

CONTENIDO DE LA REFORMA

El Diputado explicó que el trabajo legislativo en torno a la reforma laboral se desarrolla de manera coordinada entre diputados y senadores electos, en articulación con el Poder Ejecutivo.

El legislador remarcó que esta tarea conjunta apunta a diseñar un marco normativo que corrija fallas estructurales del sistema vigente, el cual, a su criterio, ha demostrado ser ineficaz para promover el crecimiento sostenido del empleo privado en la Argentina.

En ese sentido, Almirón subrayó que el esquema laboral actual presenta un precio artificial del tra-

Proyección económica

Al referirse al rol del Congreso en este proceso, el Diputado fue enfático: "No estamos acompañando desde afuera: somos parte. La gente votó un cambio de rumbo y ese cambio incluye ordenar el mercado laboral, bajar el costo del trabajo y terminar con un sistema que desalienta la contratación y castiga al sector privado".

En esa misma línea, Almirón destacó la relación directa entre el marco laboral y la inversión privada. "Sin un marco laboral razonable no hay inversión, y sin inversión no hay empleo genuino. La Argentina necesita que contratar en blanco deje de ser un riesgo y vuelva a ser una decisión posible", afirmó, subrayando el deber de generar condiciones que favorezcan la creación de puestos de trabajo formales y sostenibles.

Finalmente, el legislador indicó que la reforma laboral forma parte de un proceso de transformación estructural impulsado por el actual gobierno, en el cual el Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados y el Senado trabajan de manera coordinada. Según expresó, este proceso busca liberar las fuerzas productivas, fortalecer al sector privado y avanzar hacia una economía basada en el trabajo, la inversión y la competitividad como pilares del desarrollo.

En ese sentido, Almirón concluyó que el debate parlamentario sobre la reforma laboral debe entenderse como una instancia clave dentro de una agenda más amplia de reconstrucción económica.

bajo, generado por una combinación de cargas impositivas, rigideces normativas y un entramado sindical que no ha logrado cumplir con su función de proteger e incentivar el empleo registrado.

Por el contrario, subrayó que este conjunto de factores ha contribuido a la expansión de la informalidad laboral, excluyendo a millones de trabajadores del sistema formal.

El legislador señaló que uno de los ejes centrales de la reforma es la reducción de la litigiosidad laboral, un fenómeno que, según indicó, ha generado altos niveles de incertidumbre para empleadores, especialmente para las pequeñas y medianas empresas. En ese

sentido, explicó que la propuesta busca otorgar previsibilidad y reglas claras, con el objetivo de transformar la contratación formal en una opción viable y sostenible.

Asimismo, Almirón sostuvo que el proyecto apunta a desarmar lo que definió como incentivos perversos que, en el pasado, beneficiaron a determinadas estructuras sindicales y judiciales, pero terminaron perjudicando tanto a trabajadores como a empleadores.

El legislador remarcó que estas distorsiones contribuyeron a consolidar un sistema que desalienta la creación de empleo y restringe el desarrollo del sector privado.

Visita al cruce Santo Tomé-São Borja

Funcionarios nacionales de distintos ministerios y organismos del Gobierno nacional realizaron una visita "ex-áreas" al Centro Unificado de Frontera ubicado en la cabecera del Puente Internacional "De La Integración", que vincula la ciudad correntina de Santo Tomé con São Borja, en la República Federativa del Brasil. La recorrida estuvo encabezada por el secretario de Seguridad de la Nación, Martín Ferlauto, y tuvo como objetivo interiorizarse sobre el funcionamiento operativo del paso fronterizo integrado, en el marco de una revisión general de los cruces internacionales con Brasil.

